



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación TFA - Curto, Rocío Florencia

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 71/01 y Resolución N° 69/02 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal encargado de la evaluación (RD-2026-518-E-UNC-DEC#FL) ha aprobado el Trabajo Final de Adscripción de la adscripta CURTO Rocío Florencia DNI 35.580.763.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°- Dar por aprobada la adscripción de CURTO Rocío Florencia DNI 35.580.763 a la cátedra Traducción Jurídica - Sección Italiano.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

